

Bogotá, 18 de septiembre 2018

### COMUNICADO

El Colegio Médico Colombiano no hace política de partidos, sino política gremial. La ley 1164 de 2007 del Talento humano en salud, (Presidente Álvaro Uribe Vélez) es un ejemplo de ello, ya que a pesar de las dificultades y obstáculos que tuvimos la logramos. Lo mismo sucedió con la Ley Estatutaria de la Salud 2015 (Presidente Juan Manuel Santos), que entre otras cosas declara la salud como un derecho fundamental, rescata la autonomía médica y la dignidad de su ejercicio. Y por último, recientemente la Ley de Residencias del 2018, (Presidente Santos), que por fin pone límites al abuso de universidades y hospitales con el cobro de matrícula y la explotación laboral de los residentes. Pero la lucha continúa, ahora estamos en la era Duque y tenemos que materializar esas leyes, y Juntos podemos.

Cordialmente



STEVENSON MARULANDA PLATA.  
Asesor gremial  
Colegio Médico Colombiano